



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001605-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a Convenio de colaboración con la SAREB.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de enero de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/001512 a PE/001616.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de enero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito sobre Convenio de la Junta de Castilla y León con la SAREB.

ANTECEDENTES

El 26 de octubre del año 2015 la Junta de Castilla y León firma un Convenio de colaboración con la SAREB. Dicho Convenio tiene una duración de cuatro años prorrogables. Habiéndose producido su caducidad formulamos las siguientes preguntas:

- **¿En qué situación está dicho Convenio de colaboración? ¿Se ha procedido a su prórroga? Y de ser así, ¿se han introducido actualizaciones en el nuevo convenio?**
- **¿En qué situación se encuentran las viviendas que fruto de ese convenio fueron cedidas a la Consejería de Fomento?**
- **¿Siguen las mismas viviendas fruto de ese acuerdo en régimen de cesión a la Consejería de Fomento?**
- **¿Cuál es la previsión de la Consejería en la presente legislatura sobre el mantenimiento de dicho Convenio?**

En Valladolid, a 20 de enero de 2019.

La Procuradora



Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN